

CONSEJO CIUDADANO

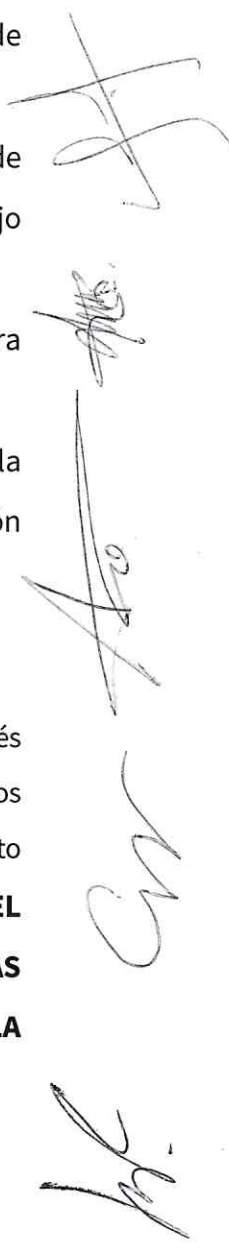
ACUERDO DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UAT, POR EL CUAL SE DETERMINA PROPONER A LA MAXIMA AUTORIDAD DEL CONCESIONARIO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, AMPLIAR LA PERMANENCIA DE DOS MIEMBROS Y SOLICITAR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA SUSTITUIR A DOS DE LOS ACTUALES CONSEJEROS.

CONSIDERANDO

- Que el Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas es el órgano plural de consulta, con facultades de opinión y asesoría sobre las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle en materia de radiodifusión pública esta institución educativa.
- Que su conformación y funcionamiento permite garantizar el carácter público de los medios de comunicación que la institución educativa tenga concesionados.
- Que la autoridad ejecutiva de esta institución emitió en el 30 de noviembre de 2018, nuevos lineamientos para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Que los transitorios 2 y 3 de dichos lineamientos establecen nuevos términos para la permanencia de tres de sus miembros y la sustitución de dos de ellos.
- Que al ser un órgano de consulta institucional su integración debe atender la normatividad vigente para brindar validez a las decisiones que tome la institución para encausar el carácter público del medio concesionado que posee.

ACUERDO

Primero.- El Consejo Ciudadano solicita Al representante legal de Radio UAT Rector José Andrés Suárez Fernández gestione la emisión de una nueva convocatoria para la sustitución de dos consejeros ciudadanos, conforme lo establece el artículo 3 transitorio del documento denominado **LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA NORMATIVIDAD DE LAS CONCESIONES DE USO PÚBLICO QUE EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN OPERE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.**



CONSEJO CIUDADANO

Segundo.- Con la finalidad de que durante el lapso que habrá entre el lanzamiento de la convocatoria y la aprobación de los dos nuevos miembros para la renovación de este Consejo Ciudadano, se acuerda extender la permanencia de los vocales dos y tres, hasta el nombramiento formal de los nuevos integrantes.

Tercero.- Se instruye a la Secretaria de este Consejo Ciudadano para que comunique el presente acuerdo al representante legal de Radio UAT a fin de que se gestione lo conducente ante la Asamblea Universitaria.

Cuarto.- Se solicita al Director de Radio UAT para que publique el acuerdo en el portal virtual de este Consejo.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Radio UAT en ciudad Victoria, Tamaulipas el 19 de febrero de 2019 y tendrá validez el mismo día de su aprobación.




Alejandro Rosales Lugo
Presidente



Juana María Rodríguez Rodríguez
Secretaria



José Arturo Hernández
Primer Vocal



Cynthia Barrón Ruiz
Segundo Vocal



José Daniel Ávila Rivas
Tercer Vocal